

SESION DE CONSEJO DIRECTIVO N° 237/05
11 de agosto de 2005
9:00 a.m.

En Lima, siendo las 09:00 horas del día 11 de agosto del año 2005 se reunieron en la sede institucional del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones - OSIPTEL -, ubicada en Calle de la Prosa 136, San Borja, el señor Edwin San Román Zubizarreta y los señores José Ignacio Távara Martín, César Fuentes Cruz, Daniel Adolfo Córdova Cayo y Raúl Ricardo Pérez-Reyes Espejo, miembros del Consejo Directivo.

Bajo la Presidencia del señor Edwin San Román Zubizarreta se dio inicio a la Sesión N° 237 del Consejo Directivo, que contó además con la presencia del señor Jaime Cárdenas Tovar, Gerente General, del señor Gerardo Soto Carrillo, Gerente Legal encargado y de la señora Ady Gabriela Lau Deza, Secretaria del Consejo Directivo.

I. APROBACIÓN DE ACTA

Los miembros del Consejo Directivo aprobaron el acta de la sesión N° 236.

II. DESPACHO

Los miembros del Consejo Directivo tomaron conocimiento de las siguientes comunicaciones:

- II.1. Recurso de apelación presentado por Telefónica del Perú S.A.A. el 01 de agosto de 2005 contra la Resolución de Gerencia General N° 247-2005-GG/OSIPTEL, sobre la verificación de las pruebas de imputación a las tarifas del servicio telefónico de larga distancia nacional para el período octubre-diciembre 2004.
- II.2. Carta GGR-651-A-401-2005 remitida por Telefónica del Perú S.A.A. el 01 de agosto de 2005, sobre propuesta de tarifas en aplicación del factor de productividad para los servicios públicos de telecomunicaciones de Categoría I.
- II.3. Carta GGR-127-A-034-05 remitida por Telefónica del Perú S.A.A. el 02 de agosto de 2005, sobre el artículo 23° del Reglamento General de OSIPTEL para la Solución de Controversias entre Empresas.
- II.4. Carta GGR-127-A-037-05 remitida por Telefónica del Perú S.A.A. el 02 de agosto de 2005, sobre tipificación de infracciones por incumplimiento de las normas para cursar tráfico de larga distancia.

III. INFORMES

- III.1. Ejecución presupuestal e informe sobre el número de trabajadores por gerencias (Memorándum N° 231-GAF/2005)

Se presentó el Memorándum N° 231-GAF/2005 del 27 e julio de 2005, que remite el informe de la Gerencia de Administración de Finanzas sobre la ejecución presupuestal y el número de trabajadores por gerencias al segundo trimestre de 2005.

III.2. Informe sobre los criterios empleados para las colocaciones, depósitos e inversiones de OSIPTEL y FITEL (Memorándum N° 217-GAF/2005)

Se presentó el Memorándum N° 217-GAF/2005 del 27 de julio de 2005, que remite el informe de Gerencia de Administración de Finanzas sobre los criterios empleados para las colocaciones, depósitos e inversiones de OSIPTEL y FITEL.

III.3. Presentación de actividades tendientes a la fijación del factor de productividad

Se invitó al señor José Gallardo y a la señora Fátima Ponce, Gerente y funcionaria de la Gerencia de Políticas Regulatorias, a exponer sobre las actividades que realizará dicha gerencia, durante el segundo semestre de 2005, tendientes a la fijación del factor de productividad trimestral aplicable al sistema de formula de tarifas tope establecido en los contratos de concesión de los que es titular la empresa Telefónica del Perú S.A.A correspondiente a los años 2007-2010.

El señor Gallardo expuso sobre aspectos conceptuales y regulatorios del factor de productividad, así como sobre el cronograma para la elaboración del documento de trabajo referido a las metodologías para su estimación.

III.4. Presentación sobre la organización de la Gerencia de Políticas Regulatorias

Se invitó a los señores José Gallardo, Manuel Muñoz y Carlos Fierro, gerente y funcionarios de la Gerencia de Políticas Regulatorias, a exponer sobre la organización de la Gerencia de Políticas Regulatorias.

El señor Gallardo expuso sobre el diagnóstico de la gerencia, su organigrama actual, el organigrama requerido; así como las tareas asignadas a dicha gerencia durante el segundo semestre de 2005.

IV. ORDEN DEL DÍA

IV.1. Proyecto de modificación del procedimiento para la realización de pruebas de imputación tarifaria (Memorándum N° 265-GPR/2005)

Los señores José Gallardo y Víctor Torres, gerente y funcionario de la Gerencia de Políticas Regulatorias, sustentaron el Memorándum N° 265-GPR/2005 del 10 de agosto de 2005, que remite el Proyecto de modificación del procedimiento para la realización de pruebas de imputación tarifaria, conjuntamente con su exposición de motivos.

El señor Gallardo señaló que el proyecto presentado tiene como objetivo promover la competencia en el mercado de servicios públicos de telecomunicaciones, homogenizando las condiciones de acceso de todos los competidores a las facilidades esenciales y evitando la existencia de comportamientos anticompetitivos de los operadores que disponen de facilidades esenciales.

Los Directores intercambiaron opiniones y acordaron postergar la discusión de este tema para una próxima sesión.

Acuerdo N° 237/825/05

Visto el Memorandum N° 265-GPR/2005 y atendido el sustento de la Gerencia de Políticas Regulatorias, los miembros del Consejo Directivo acordaron postergar para una próxima sesión la discusión sobre el Proyecto de modificación del procedimiento para la realización de pruebas de imputación tarifaria, conjuntamente con su exposición de motivos.

El presente acuerdo contó con la aprobación de todos los miembros del Consejo Directivo.

IV.2. Aceptación de renuncia y nombramiento de nuevo miembro de Cuerpo Colegiado Ordinario (Memorandum N° 102-GRE/2005)

El señor Jaime Cárdenas, Gerente General, sustentó el Memorandum N° 102-GRE/2005 del 09 de agosto de 2005, que remite la Resolución que propone aceptar la renuncia de la señora Adriana Giudice al cargo de miembro del cuerpo colegiado encargado de resolver las controversias seguidas entre Virtual Service Perú S.A.C. y Wi - Net Perú S.A.C., por la presunta comisión de actos de competencia desleal en el mercado del servicio de portador local, nombrando en su reemplazo al señor Carlos Mejía Cornejo.

Acuerdo N° 237/826/05

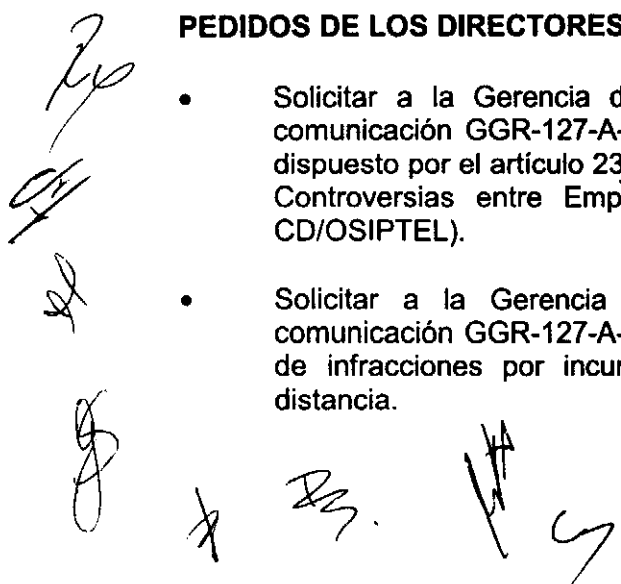
Visto el Memorandum N° 102-GRE/2005 y atendido el sustento de la Gerencia General, los miembros del Consejo Directivo acordaron:

- (i) aceptar la renuncia de la señora Adriana Giudice Alva al cargo de miembro del cuerpo colegiado encargado de resolver las controversias seguidas entre Virtual Service Perú S.A.C. y Wi - Net Perú S.A.C., tramitadas en los expedientes acumulados N° 066-2005-CCO-ST/CD y N° 010-2005-CCO-ST/CD, y
- (ii) designar como miembro del mencionado cuerpo colegiado al señor Juan Carlos Mejía Cornejo.

El presente acuerdo contó con la aprobación de todos los miembros el Consejo Directivo.

PEDIDOS DE LOS DIRECTORES:

- Solicitar a la Gerencia de Relaciones Empresariales analice lo señalado en la comunicación GGR-127-A-034-05 de Telefónica del Perú S.A.A., en lo referido a lo dispuesto por el artículo 23° del Reglamento General de OSIPTEL para la Solución de Controversias entre Empresas (Resolución de Consejo Directivo N° 010-2002-CD/OSIPTEL).
- Solicitar a la Gerencia de Políticas Regulatorias analice lo señalado en la comunicación GGR-127-A-037-05 de Telefónica del Perú S.A.A., sobre la tipificación de infracciones por incumplimiento de las normas para cursar tráfico de larga distancia.



- Solicitar a la Gerencia de Administración y Finanzas proponga políticas de gestión y gerencia de conocimiento generado por el personal de OSIPTEL que incluya, entre otras, manejo de base de datos, organización de archivos y protocolos.
- Solicitar a la Gerencia de Administración y Finanzas proponga políticas referidas a la formación de recursos humanos, entre otras, licencias por capacitación y estímulos al personal.
- Aceptar la solicitud de informe oral presentada por la empresa Telefónica del Perú S.A.A., en su recurso de apelación interpuesto contra la Resolución de Gerencia General N° 247-2005-GG/OSIPTEL, sobre la verificación de las pruebas de imputación a las tarifas del servicio telefónico de larga distancia nacional prestado por la empresa Telefónica del Perú S.A.A., para el período de evaluación trimestral octubre-diciembre 2004.

Siendo las 12:30 horas, el Presidente dio por finalizada la sesión luego de que los miembros del Consejo Directivo presentes ratificaran cada uno de los acuerdos tomados para su respectiva ejecución.



21/7
Edwin San Román
Juan A. Flores
García Soto C.
Cifuentes